



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 : 192,467 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 : TELEFONO ESCUELAS MUNICIPALES
 : 16/05/2012

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27768802	01/05/2012	\$ 73,465
FACTURA	27768807	01/05/2012	65,103
FACTURA	27768815	01/05/2012	28,076
FACTURA	27768816	01/05/2012	25,823

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		192,467
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	192,467	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	192,467	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		192,467
Sumas Iguales		384,934	384,934

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	3,880,000		
Total Comprometido	1,632,574		
Saldo x Comprometer	2,247,426		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS DEPTO EDUCACION

Ch. 2524